

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**14790** *MÍGUEZ REY, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ESTREPÍAS Y POTES, SOCIEDAD LIMITADA*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que en fecha 20/12/2013 el socio único de "Estrepías y Potes, S.L." (absorbida), asumiendo las competencias de la Junta General y la Junta General Extraordinaria de socios de "Míguez Rey, S.L." (absorbente), acordaron la aprobación de fusión de las mismas, mediante la absorción por "Míguez Rey, S.L.", de "Estrepías y Potes, S.L.", con la consiguiente transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida que se extingue sin aumento de capital de la absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios y los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las mercantiles intervinientes a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

A Coruña, 21 de diciembre de 2013.- María Míguez Rey, Administrador único.

ID: A130071324-1